

Cuenca, 26 de Abril de 2010



Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.

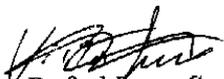
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el Libro de Acciones y Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSDELEGSOL S.A.", se ha registrado la transferencia de Diez Acciones del valor nominal de 0,04 CENTAVOS DE DOLAR, cada una, realizada por el señor, MIGUEL HERNAN ATARIGUANA CASTRO, con cedula de ciudadanía No.0101521490, a favor del señor JORGE FIDEL PELAEZ SAMANIEGO, con cedula de ciudadanía No.0100943661.

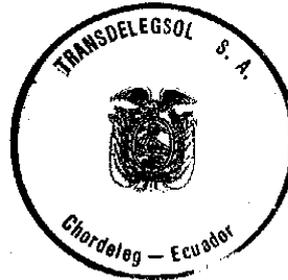
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo,

Muy atentamente,


Víctor Rafael Luna Suárez
GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSDELEGSOL S.A.



28 ABR 2010